

## Labor docente e ideas pedagógicas de Domingo Amunátegui Solar

### I.—LABOR DOCENTE

Puede afirmarse que desde sus primeras actuaciones en el campo educacional, Amunátegui Solar demostró una actividad entusiasta, gran claridad y firmeza en sus convicciones y maciza calidad de dirigente. Ello nos permite comprender su rápida trayectoria ascendente en los lugares directivos de nuestra educación nacional. Recordemos que a los 24 años de edad ya asumía una seria responsabilidad: la redacción de los primeros tomos de las *Sesiones de los cuerpos legislativos*. A los 27 años era Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y —además— catedrático universitario. A los 29 años, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades y a los 31 años, Director del Instituto Pedagógico.

De ahí en adelante, los nombramientos continuaron sucediéndose con igual ritmo. La culminación llegó con el nombramiento de Rector de la Universidad de Chile, en 1911, a los 51 años. Amunátegui Solar había nacido en Santiago el 21 de octubre de 1860, y fué hijo del educador, estadista e historiador Miguel Luis Amunátegui y de la señora Rosa Solar y Valdés.

He aquí la labor en la cual vertió toda su capacidad y sus ideas pedagógicas.

#### 1.—*Director del Instituto Pedagógico*

Para comprender la importancia de la labor de Domingo Amunátegui Solar dentro

del progreso del Instituto Pedagógico, es necesario recordar que él recibió esa institución recién fundada, cuando llegó a ser su segundo Director. Don Federico Johow sirvió ese cargo transitoriamente. Además, no era esa la época más favorable para progresos educacionales, ya que la opinión pública no tenía una idea clara de su importancia para el progreso del país y existían poderosos grupos, que por una u otra razón, se oponían a los avances de la educación, especialmente la estatal. Sin embargo, la aparición del Instituto Pedagógico en la vida nacional, ha sido —a pesar de los ataques injustos que le fueron lanzados— una gran conquista en la cultura de nuestra patria. Cabe recordar la sostenida y valiente defensa que hizo del Instituto don Valentín Letelier, a quien se debe especialmente su creación (1). De sus aulas han salido, para todo el país y para el extranjero, profesores de reconocida preparación pedagógica y de vasta instrucción. Muchos de sus ex alumnos se han destacado dentro del ambiente nacional e internacional. A esta tarea contribuyó con su esfuerzo y dedicación ilimitada Domingo Amunátegui. Y le correspondió el período más difícil: los comienzos del nuevo organismo.

A raíz de diversos ataques realizados por

(1) Para informarse de la acción de don Valentín Letelier en defensa del Instituto Pedagógico, conviene leer su obra *La Lucha por la Cultura*, Santiago. Imprenta Barcelona, 1895.

enemigos políticos del régimen caído de Balmaceda en contra de la existencia y organización del Instituto Pedagógico, el nuevo Director envió con fecha 10 de octubre de 1892, una extensa nota al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en la que destacaba la importancia del establecimiento bajo su dirección, exhibía los progresos alcanzados y daba a conocer sus propias ideas sobre pedagogía, que lo revelan como un educador de avanzada. Un resumen y análisis de este importante documento aparecen en el capítulo referente a las ideas pedagógicas de Amunátegui.

Por aquellos días presentó también una proposición en el sentido de que se hiciera un índice total de los acuerdos en informes del Consejo de la Universidad, de las cinco Facultades y del Consejo de Instrucción Pública, para que así los *Anales de la Universidad* fueran accesibles a una mayor cantidad de personas. Con el mismo objeto, pensaba que las *Memorias universitarias* de cierta extensión, fueran acompañadas de un pequeño extracto que permitiera juzgar su mérito.

Le correspondió a Domingo Amunátegui Solar ser el autor del proyecto de celebración del quincuagésimo aniversario de la Universidad, el que contó con un certamen artístico y literario y de un número especial de los *Anales*. Este proyecto fué aprobado por unanimidad, como también otro destinado a celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

Fué Amunátegui a quien se debió la admisión de las primeras mujeres al Instituto Pedagógico. En oficio del 17 de marzo de 1893 da cuenta al Rector de la Universidad de la admisión de algunas señoritas bachilleras y profesoras primarias a diversas asignaturas. Se manifestó partidario de su ingreso y expuso diversas razones valederas; sin embargo, respetuoso de los reglamentos, declaró que esperaríala ratificación del H. Consejo Universitario. Esta se produjo en la sesión del 20 de marzo de 1893.

La determinación de Amunátegui, pro-

ducto de las ideas pedagógicas captadas de su padre y de sus viajes, permitió convertir el Instituto Pedagógico en un campo abierto a todos aquellos que se encontraran dispuestos a abrazar la carrera del magisterio. Según el decir del autor de esta determinación, "así se aprovecharían los sacrificios que el Estado hace en el sostenimiento de este Seminario".

Otra realización importante del Director del Instituto Pedagógico, fué la de recalcar el valor de los estudios hechos por los egresados de este plantel educacional y la necesidad de ir reemplazando en los liceos a los profesores sin estudios especializados por los nuevos profesionales, ampliamente capacitados. Con gran valentía, en una época en que aún no se comprendía bien el valor de los profesores titulados y estando dotados los liceos chilenos con un personal sin preparación en su casi totalidad, Amunátegui fustigaba a éstos, exaltaba a aquéllos y señalaba la obligatoriedad del título en otras profesiones, deduciendo finalmente la innegable preferencia que se debía otorgar al profesor titulado sobre cualquier otro oponente.

Impulsador de los sistemas pedagógicos más modernos, Amunátegui protegió siempre el desarrollo y actividades del Liceo de Aplicación, anexo al Instituto Pedagógico. Así solicitó por oficio, visto en la sesión del 8 de mayo de 1893, que se elevara este establecimiento a la categoría de Liceo de 2.<sup>a</sup> Clase, con el objeto de que sus exámenes tuvieran validez para optar a grados universitarios. Tal proposición fué aprobada mediante decreto del 14 de julio de 1893.

## 2.—Decano de la Facultad

Bajo la Rectoría de don Diego Barros Arana, recibió don Domingo Amunátegui el nombramiento de Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad. El decreto, de fecha 22 de agosto de 1893, llevaba las firmas del Presidente Jorge Montt y del Ministro J. Rodríguez Rozas.

Este nombramiento amplió la labor de Amunátegui y le permitió hacerla más efectiva. En ese año se inició la redacción de los planes y programas de segunda enseñanza por parte del profesorado del Instituto Pedagógico.

El Liceo de Aplicación, que en su creación tuvo como gran impulsador a Domingo Amunátegui Solar, había adquirido merecido prestigio bajo la rectoría de Jorge Enrique Schneider. Su crecimiento provocó un informe de Amunátegui al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con fecha 16 de mayo de 1893, en el que le hacía presente la absoluta necesidad de un cambio de edificio. Gracias a sus gestiones, desde el año siguiente el Instituto Pedagógico y su Liceo de Aplicación anexo, pudieron funcionar en un nuevo local del cual el Director del Pedagógico fué el primer apologista. Este cambio fué de trascendencia, lo cual se puede apreciar con el aumento extraordinario de la matrícula que sobrevino de inmediato.

A partir de 1894 y en su calidad de Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, fué autor de extensas y detalladas *Memorias* en las que se refería a la situación educacional del país, destacaba sus problemas y exponía sus propias ideas pedagógicas.

En mayo de ese año, presentó un proyecto de reglamentos del Bachillerato en Humanidades según ideas de Barros Arana y del conjunto de profesores del Instituto Pedagógico, el cual fué aprobado casi sin modificaciones.

Igualmente, el 22 de octubre presentó un proyecto reglamentando los premios para los alumnos de la Universidad y del Instituto Nacional; fué aceptado y adoptado en su totalidad como el "Reglamento sobre Premios", aprobado por el gobierno el 26 de junio de 1895.

En sesión del 18 de agosto de 1895, la Facultad de Filosofía y Educación hizo la terna para Decano por otro período de dos años. Ocupó el primer lugar de ella Amunátegui Solar, seguido por don Federico

Hanssen y Nicanor Plaza. Fue nombrado Amunátegui por decreto del 19 de agosto de 1895, el cual llevó las firmas de Jorge Montt y del Ministro Sánchez Fontecilla.

Apoyó una solicitud de Schneider en la sesión del 23 de diciembre de 1895 y se aprobó el ascenso del Liceo de Aplicación a Liceo de 1.<sup>a</sup> Clase.

En 1896 ingresaron al Instituto Pedagógico 69 nuevos alumnos; la biblioteca aumentó en más de 3.000 volúmenes y la matrícula del Liceo de Aplicación creció en tal forma, que Amunátegui debió solicitar la construcción de un edificio especial para él.

Entre los proyectos presentados por Domingo Amunátegui en ese año, podría citarse uno, mediante el cual el horario máximo para los profesores secundarios sería de 30 horas semanales de clases y 18 para los Rectores y Vicerrectores, lo cual fué aprobado íntegramente en sesión posterior.

En el año siguiente ocupó nuevamente Domingo Amunátegui Solar el primer lugar de la terna formada para la elección de Decano de la Facultad, siendo designado como tal por decreto del 17 de agosto de 1897, el cual fué firmado por el Presidente Errázuriz y don Domingo Amunátegui Rivera.

Algunos proyectos de interés presentados por el Decano de esa época son: un proyecto sobre la reglamentación de las gratificaciones y fijación de la planta de profesores de la instrucción secundaria y otra de reforma de las cédulas del bachillerato en Filosofía y en Humanidades. Ambos fueron aprobados.

1898 fué un año de duro batallar. Tuvo que defender el presupuesto de Instrucción Pública de las numerosas supresiones propuestas por el Ministro de la época. También protestó por la supresión de cargos, por la eliminación de la *Revista de Instrucción Primaria*, por la posible supresión de las preparatorias de los liceos y de instituciones educacionales como el Conservatorio Nacional de Música y tuvo que defender los premios de los Certámenes Literarios Universitarios y hasta los mismos *Anales de la Universi-*

*dad*. En un discurso puso también en guardia a los organismos educacionales en contra de la nueva forma del presupuesto que consideraba en globo a todas las diversas instituciones educativas. Este discurso de gran trascendencia que pronunció el Decano el 20 de junio de 1898, fué un grito de alarma para el magisterio chileno y comprendiendo su importancia, el Consejo Universitario acordó por unanimidad publicar el discurso y transcribirlo al Ministerio de Instrucción Pública.

Amunátegui Solar había realizado una gran labor en defensa de las prerrogativas de nuestra educación, de manera que no puede extrañarnos su designación como Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes por otro período de dos años, según decreto del 16 de agosto de 1899, firmado por el Presidente Errázuriz y el Ministro Francisco Javier Herboso.

En este nuevo período —en 1900— se dictaminó que para ser profesor de Estado era necesario tener Bachillerato en Humanidades o Matemáticas. Esta resolución había sido pedida por la unanimidad del Consejo. En ese año correspondió a Amunátegui presidir algunas sesiones en substitución del Rector de la Universidad, por encontrarse éste enfermo. En ese período apoyó la creación de nuevas cátedras en la Escuela de Bellas Artes, como Anatomía Artística, Artes Decorativas, Perspectiva, etc.

En 1901 volvió a triunfar en la elección de Decano en la sesión del 26 de agosto de ese año. Era Rector de la Universidad don Manuel Barros Borgoño.

Por entonces, surgió el problema de la reforma del Bachillerato, en el sentido de sustituir el latín por los idiomas inglés y francés. El Consejo se dividió en dos bandos. Con un sentido de avanzada, el Decano fué partidario de esta reforma y estuvo entre los que rechazaron las protestas contra esa determinación.

Otro problema de ese período consistió en la escasa preparación científica de las seño-

ritas que ingresaban al Instituto Pedagógico, lo cual se debía a que no se seguían los programas de los Liceos de Hombres, sino que por el contrario, sus estudios eran muy diversos. Para solucionar esta dificultad, el Decano propuso una idea casi revolucionaria en aquel tiempo: que se creara un liceo superior de niñas, especialmente destinado a formar futuras universitarias y en el cual los programas serían los mismos de los liceos de hombres. Sólo habría segundo Ciclo y el profesorado sería masculino, seleccionado en forma especial. Este proyecto fué aprobado totalmente el 11 de agosto de 1902.

Posteriormente, en marzo de 1904, Amunátegui propuso al Consejo Universitario que se estudiara la mejor manera de organizar el Instituto Superior de Niñas. Consideraba conveniente que fuese como una sección del Liceo de Aplicación para que sirviera a la práctica de las alumnas del Instituto Pedagógico. A su iniciativa se debió la fundación del Liceo Superior de Niñas por decreto del 6 de abril de 1904; funcionaría anexo al Liceo de Aplicación, pero en edificio aparte.

También en ese año propuso tomar medidas tendientes a concentrar las actividades de los profesores de liceos mediante cambios en el sistema de remuneraciones y aumento de las mismas. Esta medida presentaba las siguientes ventajas: mejor conocimiento de los alumnos, mayor cariño y dedicación al establecimiento, menor agotamiento en las labores docentes.

En la detallada *Memoria de Instrucción Pública de 1908*, el señor Decano da cuenta de la extensa labor realizada que en resumen fué la siguiente:

Un reglamento sobre subvenciones a la enseñanza particular que establecía una efectiva fiscalización de las escuelas subvencionadas.

Creación de 120 escuelas y funcionamiento de otras 39, lo que daba un total de 159 más que en 1906.

Supresión del exceso de ayudantes y se-

paración de los cargos de los empleados, visitadores y preceptores que no cumplieran con sus deberes.

Mayor selección de los visitadores y de los Directores de Escuela, estos últimos por concurso.

Creación de talleres en las escuelas superiores, para dar al alumnado los conocimientos necesarios para ganarse la vida en el ejercicio de la industria.

Al señor Amunátegui le correspondió la firma del decreto por el que se creaba la Escuela Normal de Preceptores de Angol. Desde hacía ya varios años, él se había manifestado partidario de la participación activa de la mujer en el campo educacional, incluso con preferencia a los hombres.

Considera de urgencia en el mismo informe la construcción de escuelas universitarias, como la de Ingeniería, de Dentística, etc. Se construyeron otras, como la de Farmacia, Educación Física, Bellas Artes. Insiste también en la importancia de un buen edificio para la Biblioteca Nacional.

Por decreto de abril de 1908 se crea una Escuela Práctica de Comercio en Talcahuano. Por decreto de mayo del mismo año, se crea un Curso Industrial en Iquique. Ambos llevan la firma de Amunátegui y del Presidente Montt.

En relación con la escasez de material didáctico en los Liceos, Amunátegui Solar solicitó a los profesores del Instituto Pedagógico la confección de una lista del material científico más necesario. En seguida, el Ministro otorgaría los fondos para la compra de ese material. Se dió orden para que en los talleres del Instituto Pedagógico se arreglaran útiles de física y se embalsamaran animales para los liceos.

Por decreto de junio de 1908 se crean varios observatorios sismológicos a lo largo del país.

Por decreto del 16 de diciembre de 1907 se implanta un nuevo plan de estudios en el Instituto Pedagógico. Lleva las firmas del señor Amunátegui y el Presidente Montt. Sus innovaciones más importantes son:

- 1.—Se agrega un nuevo año de estudios.
- 2.—Nueva distribución de asignaturas en Matemáticas, Física y Biología.
- 3.—Obligación de un idioma extranjero para Castellano e Historia y Geografía.
- 4.—Nuevas asignaturas: Psicología Experimental, Lógica, Ética, Historia de los Sistemas Filosóficos, Instrucción Cívica, como ramo general.

En 1909 le correspondió a Amunátegui el cargo de Ministro de Instrucción durante una parte del año. Se preocupó especialmente de traer profesores, especialistas del extranjero para la enseñanza en el Instituto Comercial. En mayo de ese año firma un decreto por el que se crea un Consejo Superior de Letras y de Bellas Artes. En junio dicta un contrato para imprimir la Biblioteca de Escritores de Chile.

También Amunátegui se desempeñó como Ministro en parte del año 1910. En su *Memoria* como Director del Instituto Pedagógico propone el establecimiento de becas o pensiones en las Escuelas Universitarias para los alumnos más distinguidos de los liceos de provincias. Solicita ayuda para incrementar el material de los laboratorios del Pedagógico.

### 3.—Rector de la Universidad

En 1911 don Domingo Amunátegui Solar era elegido Rector de la Universidad de Chile. Su labor fué enorme. De ella sólo presentaremos una síntesis, ya que tratarla en detalle requeriría una obra especial.

Se observa a lo largo del estudio de la labor realizada por Amunátegui como Rector de la Universidad, que poseía una moderna visión, un acertado concepto del papel de la Universidad ante los diversos problemas de nuestro país y de la difusión de la cultura.

Desde un comienzo se organizaron las conferencias que se daban en la Universidad, subiendo su nivel, para que así correspondieran a la naturaleza superior y científica de la institución en que se dictaban. Para

ilustrarlas se adquirió un epidiascopio. Luego se contrataron especialmente catedráticos extranjeros.

Para ayudar a la solución del problema de la salud pública, desde 1911 funcionaron 11 policlínicas en la Escuela de Medicina. Su importancia para las masas populares fué innegable y demostraron como muchas otras medidas adoptadas en esta Rectoría que existía un espíritu dirigente altruísta y patriota.

Desde ese año se impusieron mayores exigencias para el ingreso a la Escuela Dental y a Farmacia, con el objeto de elevar la importancia de esas profesiones.

Este espíritu de avanzada de Amunátegui, queda demostrado en el siguiente párrafo de la *Memoria Universitaria correspondiente a 1911*: "Como institución de educación, la Universidad ha continuado con su obra de mejorar la enseñanza y de difundir los conocimientos literarios y científicos en toda la extensión de la República".

"Ha pedido y alcanzado la fundación de nuevos establecimientos, la reforma de los planes de estudio, la de los grados de competencia exigidos para los títulos profesionales, la contratación de beneméritos profesores extranjeros, la creación de visitadores permanentes de liceos y, por fin, la adopción de nuevos textos de enseñanza".

Desde que se hizo cargo de la rectoría, Domingo Amunátegui hizo una activa campaña en pro de la construcción de nuevos edificios para las escuelas universitarias y liceos. Así ocurrió con el de la Escuela de Derecho.

Dentro de la labor universitaria como academia literaria y científica, siguió propiciando la publicación de numerosas obras de ese carácter. Además, los *Anales de la Universidad* fueron modificados, introduciéndose nuevas secciones como la de folklore y la de bibliografía.

Siendo el Rector partidario de la descentralización de los estudios universitarios, apoyó la creación de cursos universitarios en

las provincias, como es el caso del Curso de Leyes de Valparaíso.

El 17 de agosto de 1911 se dictó un nuevo reglamento de castigos para los alumnos de los establecimientos de educación secundaria. Sólo se castigan las faltas de aplicación y de conducta. Incluía sólo dos penas: poner de pie al alumno en la sala de clases o dejarle arrestado con aviso al tutor. Con esto, desaparecían para siempre de nuestros liceos los castigos corporales.

Correspondió al Rector de la Universidad de Chile inaugurar el Congreso Pedagógico de 1912. En su discurso se refirió a los progresos experimentados en los programas de estudios secundarios a través del tiempo. Destacó la labor realizada al respecto por Domeyko y Barros Arana. En seguida se refirió a la importante reforma de nuestra educación contenida en el nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria aprobado en 1911 por el Consejo de Instrucción Pública. Esta reforma contenía cuatro fines principales:

1.º Completar la educación con la asignatura de Trabajos Manuales para desarrollar armónicamente el organismo infantil, destruir prejuicios contra los oficios mecánicos y despertar vocaciones industriales.

2.º Dar carácter nacional a la enseñanza por medio de la asignatura de Educación Cívica; además, la enseñanza de la Historia adquiriría mayor importancia.

3.º Evitar el recargo mental con una discreta disminución del número de horas semanales y nueva distribución del número de horas por asignatura.

4.º Ampliación del programa de Filosofía agregando Ética, Psicología y Sistemas Filosóficos (2).

Al finalizar su discurso, el Rector hizo una defensa del liceo chileno, afirmó que muchas de las críticas que se le hacían carecían de fundamento. Por ejemplo, en relación con el atraso industrial de Chile atri-

(2) Discurso en la inauguración del Congreso Pedagógico de 1912. *Boletín de la Universidad*, 1913. Pág. 147.

buído a la educación secundaria, Amunátegui Solar dijo que muy por el contrario los profesores han demostrado ser ardorosos partidarios del progreso industrial; así, por ejemplo, Manuel de Salas, los Egaña, Antonio Varas, Miguel Luis Amunátegui, etc.

Durante 1912 visitó el Rector numerosos liceos de provincias y varios en la capital, con el objeto de imponerse de su funcionamiento y problemas y en seguida hacer un plan completo de edificios para liceos además de un proyecto de reforma general, del régimen interno. Uno de sus propósitos era establecer un Servicio Médico en cada liceo. Amunátegui decía al respecto: "De este modo se evitará en lo posible la propagación de los males que atacan comúnmente a los educandos y cada alumno tendrá una papeleta en que estarán anotadas sus condiciones de salud, la cual servirá a los padres de familia para que cuiden debidamente a sus hijos" (*Memoria Universitaria*, 1912).

En la misma *Memoria Universitaria* de 1912 aparece una iniciativa de gran valor que tomara Amunátegui Solar. En una comunicación dirigida a todos los Rectores de las Universidades de América, el de la Universidad de Chile les expresa que desea estrechar relaciones con todos ellos con el objeto de desvanecer prejuicios y ponerse de acuerdo para el intercambio de alumnos y profesores, "con manifiesta ventaja para la paz y el progreso de nuestro continente". Propone la celebración, cada dos años, de un Congreso Internacional Americano, con representantes de todas las Universidades americanas. La comunicación termina con un deseo de amistad y el anuncio de que envía adjunto un *Anuario* con todos los reglamentos de enseñanza secundaria y superior, solicitándose reciprocidad al respecto.

Esta interesante iniciativa tuvo varias respuestas de entusiasta adhesión de numerosas Universidades americanas, por lo cual el Rector fué partidario de la realización del Congreso propuesto.

En 1914 fué convocado por primera vez un Claustro Pleno de los miembros docen-

tes de las diversas facultades, para estudiar las reformas más urgentes en los estudios secundarios y universitarios. El éxito fué lisonjero con una nutrida asistencia de más de 95 profesores de la Universidad. Cada escuela tuvo un relator que expuso los diversos problemas que afectaban a ese plantel educacional.

Desgraciadamente, la guerra de 1914 trajo una crisis económica mundial y muchas realizaciones que proyectaba el Rector de la Universidad de Chile no pudieron hacerse realidad. Sin embargo, continuó en su campaña de difusión de la cultura entre el pueblo, de ahí la creación de 14 sucursales de la Biblioteca Nacional para facilitar la lectura en los barrios apartados. El resultado fué muy halagador, ya que se proporcionaron miles de libros en las horas en que la Biblioteca Nacional permanecía cerrada. La construcción de un edificio adecuado para esa Biblioteca fué una de las principales preocupaciones de Amunátegui Solar; finalmente se colocó la primera piedra el 24 de agosto de 1913.

En esa época, la mayoría de los locales de enseñanza eran arrendados. En 1917, se trató de solucionar este problema por medio de la inversión de una elevada suma para la construcción de locales.

En 1913, se procedió a unir al establecimiento destinado a la formación de matronas con el Instituto de Puericultura, creándose así la Escuela de Obstetricia y Puericultura, a la que buscó un nuevo local.

Se ubicó en 1917 a las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura en los terrenos que hoy ocupan, calculándose la terminación de los edificios para 1919. En estas carreras se acentuó el aspecto práctico de la enseñanza, sobre todo en Ingeniería de Minas.

Se aprobaron numerosos programas nuevos de estudio en diversas escuelas universitarias e instituciones relacionadas con la enseñanza. Citaremos por ejemplo, entre otros, en el período de 1916 a 1920, los siguientes.

Plan de estudios para la Escuela de Medicina y Farmacia (1917).

Modificación del plan de estudios de la Escuela de Obstetricia y Puericultura (1917).

Reglamento para Visitadores de Liceos e Institutos Comerciales (1917).

Modificación del Reglamento de Bachillerato y Licenciatura de Leyes (1919).

Se aprobó un Reglamento de Bachillerato en Humanidades (1919).

Nuevo plan de estudios para los cursos de Ingeniería Civil, de Minas y Arquitectura (1919).

Reglamento de Exámenes anuales y de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (1919).

Reglamento para el Curso de Conductores de Obras (1919).

Reglamento para el Conservatorio Nacional de Música (1919).

La Escuela de Leyes terminó en 1919 un proyecto de reforma del Plan de Estudios.

Modificación del Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (1920).

Modificación del Plan de Estudios de los Liceos de Niñas y del Conservatorio Nacional de Música (1920).

Fijación de los Programas por Cédulas en las Pruebas de Bachillerato agregando los ramos científicos (1920).

Como progresos de importancia en la Rectoría de Amunátegui Solar luego de la Primera Guerra Mundial, podemos señalar la creación de un Seminario de Ciencias Económicas para fomento del estudio de esta disciplina en la Escuela de Derecho. En él se dió especial importancia a la enseñanza práctica y a la investigación y estudio de problemas nacionales. Cabe recordar el interés manifestado por Amunátegui en sus primeras obras por estos estudios.

En 1917, surgió el proyecto de creación de un liceo campestre en el cual se diera importancia al desarrollo físico e intelectual de los educandos en un ambiente especial. El estudio fué encargado al profesor Guillermo Mann, quien elaboró un plan de acuerdo a la forma de organización y funcionamiento de liceos campestres de Alemania. Amunátegui se manifestó partidario de este proyec-

to, considerándolo hermoso y de poco gasto.

El problema de los locales escolares era grave: los alumnos aumentaban y los edificios eran ruinosos e insalubres. Debido a la crisis mundial, el presupuesto de gastos generales había sido reducido. El Instituto Pedagógico se hacía tan estrecho en su local de Alameda que había cursos que no podían funcionar. Se pedía —ya en ese tiempo— reedificar parte del edificio.

En 1919, se aprobó un convenio de intercambio de profesores entre la Universidad de California y la Universidad de Chile, el cual se inició con espléndido éxito. Se anunció un procedimiento similar con la célebre Universidad de París.

Se creó un Curso de Conductores de Obras dependiente de la Escuela de Ingeniería (1919).

Se dió el nombre de ilustres mujeres de la época de la Independencia a los liceos de niñas de Santiago. Se crearon tres nuevos liceos de niñas y en 1919 se presentó el primer escalafón de méritos en el que figuraba todo el personal de esos liceos. En 1919, estaban en funcionamiento 9 liceos coeducacionales con gran éxito.

Otro paso en favor de la cultura popular consistió en la apertura de las bibliotecas de los liceos al público. En la *Memoria de Instrucción Pública* de 1920, Amunátegui Solar hace una serie de consideraciones de gran interés en relación con nuestro futuro educacional. Se lamenta de que por diversas razones, los niños —en su gran mayoría— no puedan completar sus estudios, lo cual le sugiere como una solución, la creación de nuevas carreras de enseñanza técnica. Hace presente que el exceso de la matrícula impide que los maestros enseñen de una manera eficaz y de ahí el fracaso al final de los estudios y en las escuelas universitarias. Estos problemas le han sugerido también, promover la descentralización universitaria y el nombramiento de comisiones examinadoras de bachillerato en las capitales de provincias que las necesiten.

Alude a la creación de planteles de ense-

ñanza superior particular en Concepción (Escuelas de Farmacia, Medicina, Dentística, Pedagogía en Inglés). Con gran visión dice en seguida: "Estos antecedentes permiten suponer que antes de muchos años existirá en aquella metrópoli una Universidad completa" (3).

Luego de destacar su labor en pro de la enseñanza de la mujer y de su ingreso al Instituto Pedagógico, lamenta el haber fracasado en su plan de colocar a los liceos de niñas —igual que los de hombres— bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, lo cual sería para ellos una gran ventaja.

Otro hecho importante en relación con la participación de la mujer en la enseñanza, fué el ocurrido el 5 de julio de 1920, cuando Amunátegui Solar propuso para ocupar el cargo de profesora de Castellano del Liceo de Hombres de Illapel a la profesora de Estado señorita Julia Aravena Inzunza. El Consejo aceptó esta designación que marca una fecha notable en la historia de nuestra enseñanza.

Hasta el final de su período, fué otra de las principales preocupaciones de Amunátegui Solar la situación económica del profesorado. A raíz de la dictación de una ley de mejoramiento de las rentas de los profesores, se refirió extensamente a este problema que afectaba a los profesores de la educación secundaria, superior y especial y destacó que su espíritu era no sólo el mejorar los sueldos, sino también vincular a los maestros a un solo establecimiento, lo cual redundaría en gran provecho para la enseñanza.

Al realizar una somera revisión de la labor efectuada por Amunátegui Solar como Director del Instituto Pedagógico, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Rector de la Universidad de Chile y finalmente como representante del gobierno ante el Consejo Universitario, se observa su recta y maciza trayectoria en el pensamien-

to y en la acción. Ella no presenta desviaciones desde sus primeras actuaciones y sus primeros escritos hasta el final de su vida.

Podemos considerar a través de sus realizaciones que sus principales preocupaciones fueron: la difusión de la cultura por medio de la acción dinámica y descentralizada de la Universidad de Chile; la defensa del Estado Docente como única fórmula posible para solucionar nuestro déficit educacional; el perfeccionamiento material de la Universidad y la creación de nuevas carreras; el desarrollo de la educación femenina; la obtención de una mejor situación para el magisterio en general, en cuanto al aspecto económico y a las facilidades para llevar a cabo su labor.

Amunátegui Solar luchó durante toda su vida de dirigente en el campo de la educación por el triunfo de estos ideales. Tuvo éxito en la mayoría de sus campañas. En las demás, otros han tomado su bandera que es también la de Valentín Letelier y otros destacados hombres de nuestra enseñanza. Después de esta breve reseña de su labor docente, nadie podrá decir que ella excede en importancia a la de los más importantes educadores del pasado nacional.

## II.—IDEAS PEDAGÓGICAS

Dos factores tienen intervención preponderante en las ideas pedagógicas de Domingo Amunátegui Solar: en primer lugar, la influencia de su padre, del cual captó gran parte de su espíritu de avanzada e ideas liberales, su método de trabajo infatigable, el amor a la educación y a los estudios históricos. En segundo lugar, sus viajes a Europa, donde conoció los sistemas educacionales más modernos de su tiempo y de los cuales se hizo ardiente partidario.

La admiración de Amunátegui Solar por los nuevos sistemas educacionales no tuvo, afortunadamente, los caracteres extremados que notamos en algunos otros educadores. Trató de aplicar entre nosotros sólo aquellas reformas que consideró posibles en nues-

(3) *Memoria de Instrucción Pública*, 1921. Pág. 148.

tro medio y se opuso —en cambio— a algunas innovaciones que consideró nocivas o incompatibles con nuestra idiosincrasia o nuestros intereses.

### 1.—*Consideraciones generales*

Para conocer las ideas pedagógicas de Amunátegui Solar, existen dos fuentes de primera importancia: 1.º sus ideas educacionales vertidas a través de numerosas de sus obras, y 2.º la labor misma que él desarrolló como educador y cuyo detalle se encuentra en *Boletines* y *Memorias* de la Universidad de Chile y de los ministerios.

Dentro del primer aspecto, no sólo en sus obras relacionadas con la educación encuéntrase sus ideas pedagógicas; estas mismas y el amor que tenía por la educación hace que frecuentemente sus puntos de vista se explyen en sus obras históricas, en aquellos capítulos que inciden en algún aspecto relacionado con materias pedagógicas.

En una de sus primeras obras, *Páginas Sueltas* (1889), recopilación de artículos publicados en la prensa de la época, trata temas variados; entre ellos, algunos aspectos interesantes de su primer viaje a Europa relacionados con temas educacionales. Por ejemplo, en la página 121 aparece un artículo acerca de la enseñanza de los idiomas en Francia. Junto con describir la organización dada en ese país a la educación, destaca aspectos positivos de ella, por ejemplo, los textos de gramática, los que califica de breves, claros y precisos. Llega a la conclusión de que el método de enseñanza seguido para los idiomas no difiere del empleado en el Instituto Nacional de nuestro país.

Siente el orgullo de que problemas que apasionan a los educadores franceses, hayan encontrado en Chile “la solución más liberal y más adelantada” (4). Para Amunátegui, los idiomas no se aprenden a hablar en el colegio, a menos de circunstancias excepcionales. Opina que la mejor manera de

aprender a hablar un idioma es en el país mismo. Considera que en Europa es de absoluta necesidad saber hablar varios idiomas por la diversidad de naciones, pero en Chile esta necesidad disminuye considerablemente: “Basta —en la mayoría de los casos— saber traducir” (5). Sin embargo, Amunátegui Solar no pretende afirmar que los chilenos descuiden el conocimiento de los idiomas: “Por el contrario, creo que debe alentarse y mejorarse su estudio a tal punto que no sólo aprendamos a traducirlos, sino también a hablarlos. Nuestras comunicaciones con Europa irán aumentando más y más y lo que hoy es útil, mañana será necesario” (6). En seguida, propone diversas normas para el perfeccionamiento de la enseñanza de idiomas en Chile.

En esta misma obra se refiere a la importancia de los estudios económicos para nuestro país y lamenta que en este aspecto Chile esté tan atrasado. “Palmaria es la ignorancia que reina en nuestro país sobre asuntos económicos”... “El alumno más distinguido de leyes no podría dar una opinión atendida sobre un asunto práctico de economía” (7). Propone reformas en los planes de estudio de leyes. Al hacer resaltar la importancia de los estudios económicos en aquella época en la que reinaba un gran desconocimiento al respecto. Amunátegui Solar demostraba un verdadero talento visionario que en numerosas otras oportunidades dejó de manifiesto.

Finalmente, en un extenso artículo acerca de *La enseñanza de la literatura*, destaca la importancia de la literatura en general y hace notar que ella ocupa un lugar preferente en los programas de educación secundaria. “Ahora si se escribe es para convencer, enseñar, amenizar la vida, ilustrar el espíritu y elevarlo” (8). Recomienda la lectura de los maestros de la lengua, ya que el estudio de los modelos presenta ventajas, como en

(4) *Páginas Sueltas*. Pág. 129.

(5) *Páginas Sueltas*. Pág. 130.

(6) *Páginas Sueltas*. Pág. 131.

(7) *Páginas Sueltas*. Pág. 274.

(8) *Páginas Sueltas*. Pág. 310.

pintura y escultura. Opina con el escritor francés Pablo Albert que el método de memorizar materias es causa de fastidio, disgusto e ignorancia y no desarrolla la imaginación y la sensibilidad. Critica los textos por exceso de reglas, definiciones y divisiones. Es de opinión, como Albert, que se debe adoptar un método histórico para la enseñanza de la literatura —es decir, ésta debe estudiar especialmente todo aquello que constituye el medio que rodea el nacimiento de las diversas obras literarias.

Amunátegui expresa más adelante que “la enseñanza de la literatura, más que un buen tratado, requiere un buen método” (9) y se manifiesta partidario de la creación de cursos literarios para lo cual la literatura empezaría a enseñarse con los primeros años de gramática y terminaría con la asignatura de historia literaria. Finalmente, desarrolla un sistema encaminado a la formación de un plantel de buenos escritores. Es necesario hacer presente que Amunátegui Solar había experimentado en sí mismo la bondad de estos métodos.

En la obra que publicó inmediatamente después de la ya comentada, *Los primeros años del Instituto Nacional* (1813-1835), expone su criterio en política educacional: “Llegará probablemente una época en la que el Estado no necesitará intervenir en la educación pública y los individuos —dice— y las asociaciones particulares proveerán ampliamente a la enseñanza de todos los ciudadanos del país” (10). Esto que es una posición de tendencia liberal hacia el futuro, no le hace olvidar la situación presente y es así como reconoce que en la actualidad la intervención del Estado en la docencia es una necesidad y si los gobiernos no lo hicieran y no se empeñaran en desarrollar el progreso, los países quedarían atrasados en las últimas invenciones y conocimientos. Al respecto dice: “Llegará un día, quizás, en que las sociedades no necesiten de directores, pero para preparar esto, es necesario em-

pujar el carro y usar de la fuerza material” (11).

Publicó a continuación después *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas*. Allí hace consideraciones en torno al ideal de maestro, el que debe poseer un carácter suave y bondadoso. En cambio, este carácter perjudica a los que desempeñan cargos administrativos. Destaca la función de los inspectores cuya tarea ofrece dificultades considerables. Ellos continuarán la labor del profesor vigilando la conducta de los educandos y cuidando de su aplicación, “objeto que no puede conseguir sino cuando se ha captado su estimación y respeto”.

La posición de Amunátegui Solar con respecto a la enseñanza de la religión es de tolerancia: Dice: “Sólo la familia y la conciencia deben resolver el gravísimo problema de la creencia que cada cual adopte. La imposición de una fe por autoridad extraña no produce efecto alguno sino en aquellas condiciones”. “El objeto natural de un colegio no es la instrucción religiosa —a ella está destinado el templo—, sino la enseñanza literaria o científica, con el único interés de la verdad”.

“Yerran gravemente aquellos que se imaginan que la escuela puede ser la base duradera de un partido político. Las ciencias naturales, la historia, la gramática, no reconocen bando. Encierran sí, las semillas que un buen maestro arroja en el cerebro de los niños y fructifican más tarde en el sentido del progreso” (12).

Como Domeyko, se opone a los que siguen humanidades con miras al lucro profesional; debe amarse el estudio por el estudio mismo. Junto con Bello, opina: “A los niños no debe tratarse de enseñarles más conocimientos que aquellos cuyas relaciones esenciales puedan comprender”. “El tedio

(9) Páginas Sueltas. Pág. 321.

(10) *Los primeros años del Instituto Nacional*. Pág. I.

(11) *Los primeros años del Instituto Nacional*. Pág. IV.

(12) *El Instituto Nacional bajo los Rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas*. Pág. 15.

de la escuela debe ser ahuyentado no sólo por los ejercicios de juego y destreza, sino también por los altos placeres del entendimiento" (13).

Como Bello, opina que los exámenes y la distribución de premios deben ser públicos y solemnes; lo mismo considera Sarmiento. En cambio, algunos pedagogos modernos —en especial los alemanes— creen que esto contribuye a deformar el carácter de los jóvenes y a darles una falsa idea de la vida. Amunátegui afirma: "Todo estudiante sabe por propia experiencia que los premios anuales sirven de grande estímulo, por lo menos, a cierta categoría de jóvenes". "Es un error sostener que nadie en los colegios piensa en premios dos meses antes del tiempo designado para ello". "No admite tampoco duda que los jóvenes laureados, o que se empeñan por llegar a serlo, ejercen con su ejemplo verdadera influencia en torno suyo" (14).

Se opone también a los castigos corporales; su posición es de avanzada para la época. Aplauda la sustitución de esos castigos por otros intelectuales, como la copia de determinados trozos. Al ridiculizar los castigos corporales dice: "El látigo debía producir necesariamente talento y debía dar instrucción, pues se castigaba en él la mala conducta y la poca capacidad" (15). Considera —finalmente— que estos métodos son contrarios a todo principio pedagógico.

### 2.—*El Estado Docente y la Libertad de Enseñanza*

Otra de sus obras de importancia general, *La Enseñanza del Estado*, publicada en 1893, es una recopilación de numerosos artículos suyos aparecidos en la prensa de la época. Allí Amunátegui Solar puntualiza su posición respecto al problema —siempre de actualidad— de la educación fiscal enfrentada a la educación particular. Era éste tema de especial interés por entonces, por cuanto la

enseñanza del Estado había sido atacada en el Congreso por el sector conservador católico y clerical, negándosele sus beneficios y acusándola de aplastar a la educación libre. Amunátegui Solar expone que el Consejo de Instrucción ha declarado que sólo pretende la seriedad de los estudios. Hasta el momento, la enseñanza privada ha marchado sólo merced a la fiscal. Esta última ventaja en mucho a la privada o particular, porque el Estado dispone de los recursos de todos los contribuyentes, no persigue el lucro y su propaganda es sólo científica. "Si el Estado quisiera aniquilar a sus rivales nada le costaría, pero eso no conviene y por esto el Estado ayuda a los particulares con sus planes para la organización de los estudios, con sus profesores, cuya educación se debe a la oficial y con casi todos los libros de enseñanza, traducidos o compuestos con auxilio del Estado. En lugar de combatir a la enseñanza del Estado en nombre de los colegios particulares, debieran defenderla y apoyarla en ventaja de esos mismos establecimientos" (16).

Al final de este interesante artículo expresa: "La enseñanza del Estado es una de las bases más poderosas de nuestro progreso social; debemos esforzarnos en robustecerla y en llenar sus vacíos, no con propósitos hostiles para la enseñanza particular, sino en beneficio de ella y, en consecuencia, de todos los ciudadanos" (17).

### 3.—*La Educación de la Mujer*

También en este libro, Amunátegui Solar hace numerosas observaciones con respecto a la necesidad de instrucción de la mujer, una de sus preocupaciones dominantes a lo largo de su vida. El convencimiento de esa necesidad recién comenzaba a aparecer en el ambiente intelectual de la época.

Se burla de la educación femenina de su tiempo, organizada sólo a base de catecismo, lectura, escritura, piano e idiomas. Con

(13) Id. anterior. Pág. 406.

(14) *El Instituto Nacional bajo los Rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Vases*. Pág. 416.

(15) Id. anterior. Pág. 608.

(16) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 7.

(17) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 10.

gran visión destaca su insuficiencia y la avanzada educación que se impartía en las escuelas normales de preceptoras que estaban a cargo del Estado. Se manifiesta partidario ferviente de la educación de la mujer y de la creación de liceos de niñas, los cuales aún no existían por entonces. Destacando la necesidad de realizar grandes reformas en el campo educacional, dice: "La organización de la enseñanza secundaria de las mujeres por cuenta del Estado sería una de las principales" (18).

En su opinión, un instituto femenino con maestras idóneas, con severa disciplina y con un buen plan de estudios, sobrepasaría todas las expectativas. Alude también en este artículo al proyecto de creación de un Liceo Fiscal de Niñas en el lugar que antes ocupaba la Cárcel de Santiago en la Alameda y declara que sería conveniente realizar este proyecto, para continuar después con la creación de otros establecimientos similares. Proponía Amunátegui Solar hacer sólo media jornada de trabajo en estos futuros establecimientos, por las mañanas, de 8 a 11 horas.

Estas ideas de Amunátegui Solar y otros educadores igualmente destacados, revolucionaron a la sociedad chilena de entonces y provocaron toda clase de reacciones contrarias y ataques por la prensa, de los cuales él se defendió escribiendo numerosos artículos en apoyo de los colegios fiscales femeninos y calificando de retrógrados y "aristócratas ricos" a sus atacantes. Se quejaba también de que los colegios femeninos existentes fueran insuficientes, sobre todo los gratuitos. Su ideal era que "todas las chilenas pudieran instruirse muy bien, lo mejor posible, aunque no gozaran de los favores de la fortuna" (19). Todo esto dicho en una época en que muchas opiniones se inclinaban en contra de la educación femenina y pedían el cierre de los establecimientos fiscales.

Con respecto al desarrollo de las Bellas

Artes, Amunátegui Solar parte del principio de que un "pueblo no es completo sino cuando produce, así en las artes como en las ciencias, así en el comercio como en la industria" (20). Se manifiesta partidario de la creación de becas para los alumnos con aptitudes artísticas, lo cual no sería un gasto excesivo para el Estado. De estas becas, consideraba que la mitad debía corresponder a hombres y la otra a mujeres. "Edifiquemos para el porvenir y habremos dejado una valiosa herencia a las nuevas generaciones" (21).

#### 4.—*Formación y Defensa del Profesorado*

Amunátegui Solar tenía especial cariño por el Instituto Pedagógico, establecimiento recién fundado. Escribió mucho acerca de este centro educacional y de sus proyecciones. En la obra que aludimos se refiere al Instituto Pedagógico, señalando que ha correspondido por completo a las esperanzas fundadas en él y que se puede confiar plenamente en la idoneidad y valer de la futura promoción de maestros formados por el plantel. Comenta su sistema concéntrico, acerca del cual hace notar que es apoyado por grandes educadores.

Con certero pensamiento pedagógico lamenta el gran vacío que significaba en la buena preparación del profesorado, la carencia de un "liceo de aplicación práctica" dentro del mismo Instituto Pedagógico. Allí los futuros profesores asistirían como oyentes y en seguida, en tercer año, harían ellos su práctica. Hallaba a esta solución dos ventajas principales; 1.º mayor unidad dentro del Instituto, y 2.º menores gastos.

Ya entonces le preocupan las necesidades materiales del profesorado. Se refiere al porvenir económico de los profesores diciendo: "La carrera de la enseñanza, por desgracia, no ofrece en Chile pingües beneficios" (22). Señala que los sueldos de los colegios par-

(18) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 15.

(19) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 23.

(20) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 31.

(21) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 36.

(22) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 63.

ticulares son muy inferiores a los percibidos en los liceos fiscales. Considera que a los alumnos del Instituto Pedagógico debe asegurárseles un puesto al egresar. Propone que se dé preferencia a los egresados de ese Instituto en las horas vacantes de los diversos cursos de primer ciclo de humanidades de los liceos del país.

“La remuneración debe corresponder a la importancia de los deberes que el magisterio exige. La manera más práctica de realizar esta idea consiste en encargar a cada profesor de un número fijo de horas semanales de clases. Así se consiguen dos objetos: 1.º ofrecer a cada maestro una cantidad proporcionada de trabajo, y 2.º formarle un sueldo suficiente, con el cual pueda vivir consagrado a las tareas de la enseñanza” (23). A continuación, en un proyecto presentado ante el H. Consejo, Amunátegui Solar establece que “ningún profesor podrá acumular más de 24 horas de clases, aún cuando el exceso provenga de lecciones privadas” (24).

##### 5.—*El Sistema Concéntrico y los Métodos Didácticos*

La Educación del Estado también incluye una nota enviada al Ministro de Justicia e Instrucción Pública por Amunátegui Solar, en su carácter de Director del Instituto Pedagógico. En ella hace varias consideraciones de interés general para la pedagogía.

En otra parte de esta obra destaca su admiración por las ideas educacionales de Rousseau. Dice: “Seguid a la Naturaleza, estudiad el desarrollo del espíritu del niño, prestad atención a sus instintos y a sus inclinaciones, a sus juegos y a sus placeres, y descubriremos los mejores métodos de enseñanza, los más pronto para llevar el conocimiento a esos cerebros que empiezan a funcionar, los más seguros para dotarlos de ideas sanas y provechosas” (25).

Recomienda el aprendizaje mediante el juego y el estudio de los sistemas educacionales de Europa, especialmente Francia. Hace notar —por ejemplo— que en ese país, las nociones que se imparten son al principio elementales y luego se van ampliando hasta abarcar los principios más elevados de la ciencia. “Sobre esta idea matriz descansa lo que se ha denominado sistema concéntrico” (26).

Opina que al hablarse de método deben distinguirse siempre tres elementos: el maestro, los programas y los libros de estudio, siendo el primero el más importante. Considera inútil rellenar el cerebro de los jóvenes con una multitud de conocimientos que no pueden asimilar y que olvidarán apenas egresen del liceo, así, por ejemplo, “estudiar de memoria la química o la física equivale a no estudiarlas” (27).

En relación a los programas de estudio, se manifiesta partidario de adaptar los franceses, por cuanto nuestras naciones tienen una civilización de origen común.

Revisten especial importancia las ideas de Amunátegui Solar relacionadas con la enseñanza de la historia, por ser éste el ramo de su especialidad. Considera que en nuestros colegios los profesores son culpables de faltas contra las reglas de la pedagogía y contra la excelencia misma de la historia. “La enseñanza de este ramo peca de ordinario en nuestro país por la carencia casi absoluta de espíritu filosófico” (28). Amunátegui, inmerso en el positivismo del siglo XIX, se refiere con esto al método racional que consiste en ligar los hechos históricos con las causas y efectos y desentrañar el oculto origen de los grandes acontecimientos. Critica el enciclopedismo, la simple narración y la enseñanza de listas de reyes, de batallas sin importancia y de nombres de héroes y conquistadores de todos los tiempos. Es una mala práctica hacer aprender de memoria los diversos capítulos del texto y recitarlos des-

(23) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 18.

(24) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 19.

(25) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 116.

(26) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 118.

(27) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 123.

(28) *La Enseñanza del Estado*. Pág. 131.

pués con puntos y comas. Así no se aprende historia ni se desenvuelve el espíritu; es una concepción errónea de la historia que deja grandes vacíos; el núcleo esencial del acontecer histórico se pierde. Se manifiesta partidario de H. Spencer, quien dice que la narración de batallas, intrigas, etc., nada nos enseña sobre las causas del progreso de las naciones ni sobre la forma de dirigir nuestra conducta como ciudadanos.

Amunátegui es partidario —con Spencer— del estudio del edificio social en general y de su desenvolvimiento a través de instituciones, creencias, etc., pero cree que un programa así resultaría demasiado extenso para nosotros, aunque el método debe servirnos de norma.

Sugiere para el desarrollo de una clase de historia las siguientes ideas:

a) No debe ser un perpetuo monólogo ni de los alumnos ni del profesor;

b) El profesor debe desenvolver con precisión y claridad el tema;

c) Cada clase debe dividirse en dos partes: una conferencia del profesor y una conversación resumen entre éste y los alumnos;

d) Se manifiesta partidario de la participación activa de los alumnos en la clase, mediante el sistema de preguntas y respuestas, que provoca interés y da vida a la materia.

La historia tiene un interés humano y dramático enorme para los alumnos, que el profesor no debe desaprovechar en su exposición.

El estudio de la Historia debe hacerse junto con el de la Geografía. “Uno de los defectos más graves de que adolece la enseñanza histórica en nuestros liceos es la prescindencia casi absoluta que se hace de las condiciones geográficas de cada pueblo al relatar su vida política” (29).

Recomienda hacer mapas en el pizarrón con tizas de colores; dibujar los contornos exteriores, marcar las principales cadenas de montañas y señalar el curso de los ríos y algunas ciudades importantes.

Destaca la difícil complejidad de la enseñanza de la Historia y Geografía. “Hoy no puede ejercer el magisterio histórico, sino quien posea una gran suma de conocimientos bibliográficos, políticos, sociales y científicos” (30).

Sus ideas modernas en cuanto a la forma de motivar las clases, se pueden apreciar en el siguiente párrafo escrito a raíz de la llegada de numerosas láminas en colores a la Biblioteca de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico: “Aparte de su valor puramente artístico, un gran número de estas láminas posee también alta importancia instructiva para la geografía física, historia e historia del arte y la exhibición de ellas en las clases puede recomendarse especialmente a los profesores de enseñanza secundaria” (31).

A través de lo expresado en otras partes de la *Memoria* citada, se le observa interesado también en proyectores y diapositivos para la modernización de la enseñanza dentro del Instituto.

Le preocupa el material didáctico. El mapa es un complemento indispensable del estudio histórico, ameniza y perfecciona la enseñanza. Los alumnos deben conocerlo con cierta prolijidad.

Como elementos complementarios a la labor del maestro, están los álbumes fotográficos, los grabados, las visitas a museos y a monumentos que facilitan el aprendizaje (32).

El profesor de Historia debe poseer un bagaje cultural suficiente en todas las ciencias para ejercer con eficacia su ministerio. “Es un axioma que para ser buen profesor de historia se necesita tener ese entusiasmo por las investigaciones que distingue al historiador” (33).

Para la enseñanza de la literatura, el señor Amunátegui aporta las siguientes ideas: el mejor sistema para aprender las reglas li-

(30) *Boletín de la Universidad*, 1892. Pág. 17.

(31) *Memoria del Instituto Pedagógico*, 1910. Pág. 58.

(32) *Boletín de la Universidad*, 1892. Pág. 7.

(33) *La Educación del Estado*. Pág. 94.

(29) *Boletín de la Universidad*, 1892. Pág. 15.

terarias es el histórico y el único procedimiento posible para enseñar a escribir, es el práctico.

Se deben estudiar sólo los autores más importantes, nacionales primero, extranjeros en seguida.

No se pueden fijar reglas inmutables de preceptivas literarias, por cuanto los géneros literarios no son fijos ni eternos. Sin embargo, los manuales son indispensables, sobre todo en el arte de la composición.

Para texto de literatura, prefiere aquel que posea gran unidad de concepción y composición, exactitud en sus definiciones, agilidad en el estilo que anima al estudiante a escribir y a leer buenos autores. En general, "un texto de enseñanza no sólo debe sobresalir por la exactitud de las doctrinas y por el progreso en las ideas, sino además por su lenguaje claro, sencillo, preciso y elegante, ya que las palabras y las frases ejercen poderosa acción en las inteligencias juveniles y, bien dirigidas, llegan a gozar de grande influencia pedagógica" (34).

Acerca de los exámenes, considera que deben ser dados uno a uno y no todos juntos en un solo acto al final del año. Opina que así como están organizados, tienden a formar pequeños eruditos que sin tenaz madurez, luego del examen olvidan todo de inmediato.

Sobre los exámenes tomados a los alumnos de los colegios particulares, cree en la necesidad del control por parte de los colegios fiscales. Cita diversos países de Europa para demostrar que en ellos tampoco hay libertad de enseñanza y niega que la educación particular esté esclavizada entre nosotros; al contrario, con cifras estadísticas demuestra el extraordinario progreso de ella en número de colegios y alumnos. Igualmente comprueba con cifras estadísticas que el número de alumnos reprobados en los colegios particulares por las comisiones fiscales, es normal, lo que prueba la imparcialidad del profesorado fiscal.

En relación a la enseñanza de la Filosofía, Amunátegui Solar se muestra partidario de ampliar el plan de estudios para incluir psicología, metafísica, teodicea, moral, lógica, además de los sistemas filosóficos más modernos, evitando en lo posible los escollos de una enseñanza exclusivista o sectaria (35).

Sobre el problema —siempre debatido— de la orientación de la enseñanza en Chile, considera que no es conveniente la excesiva abundancia de abogados, ingenieros, médicos, etc., porque en un pueblo culto debe haber división del trabajo; esto no quiere decir que se deba condenar la enseñanza de las humanidades. Desde luego, no se pueden arbitrariamente limitar las carreras liberales ni el Estado puede determinar la profesión a seguir de los educandos.

Atribuye el fomento de las profesiones liberales a la escasez de población y al desequilibrio social que tienen lógicos antecedentes históricos.

Todo tipo de instrucción tiende a la nivelación social, al orden y al progreso. Por esto, Amunátegui Solar aconseja mantener los liceos existentes y crear algunos más, para que haya por lo menos uno por provincia; destaca, en seguida, la importancia de la fundación de escuelas industriales y profesionales (36). Más adelante expone: "La enseñanza de las Humanidades constituye uno de los factores principales de la unidad del espíritu patrio. Establece entre un gran número de ciudadanos un mismo nivel moral y un mismo nivel intelectual. Les da energías para ejecutar sus deberes cívicos y conciencia de que pertenecen a una misma nación. En una palabra, el liceo es uno de los hogares más poderosos donde se robustece el sentimiento de la nacionalidad" (37).

Acerca del régimen de vida de los liceos, prefiere los externados, porque se lleva una vida más natural, son gratuitos, se combinan con la vida familiar, permiten la vigi-

(34) *Discurso de Incorporación. Anales de la Universidad*, 1898. Pág. 527.

(35) *Boletín de la Universidad*, 1890. Pág. 107.

(36) *Boletín de la Universidad*, 1894. Pág. 5.

(37) *Boletín de la Universidad*, 1894. Pág. 13.

lancia de los padres en el cumplimiento de los deberes escolares. Reconoce la necesidad de internados para determinados casos.

En el aspecto material hace resaltar la importancia de un buen edificio y de material de enseñanza abundante y moderno para la instrucción. Es partidario de hacer todos los gastos necesarios: "Un liceo —cualquiera que sea su régimen— exige gastos considerables, pero fructíferos. Para que los resultados sean más ventajosos, hay que mejorar las condiciones materiales y morales de los liceos" (38). Expresa más adelante que en ellos falta material de enseñanza, se necesitan gabinetes de física y química, colecciones de mapas, láminas, instrumentos, buenas bibliotecas, etc. Recomienda —por el gran servicio que presta en cada liceo— "un pequeño jardín botánico cultivado por los mismos alumnos bajo la dirección de los profesores de ciencias naturales".

En *La Educación del Estado*, vuelve Amunátegui Solar al tema de los premios escolares. Hay dos posiciones: unos dicen que son un estímulo indispensable en aplicación y conducta. Otros dicen que dan pábulo a la ambición y a la envidia. La primera posición predomina en Francia y la segunda, en Alemania.

Observa que en Chile la entrega de premios escolares proviene desde la Colonia. Nuestro país es joven y hay mucha ignorancia. Los premios son entregados en septiembre en una gran fiesta en cada liceo. Opina que estas fiestas deben mantenerse, porque tienden a dar mayor importancia a los colegios, en lugar de dar asueto y es partidario de organizar veladas. Las fiestas nacionales, en general, debieran celebrarse juntos alumnos y profesores, porque establecen lazos de unión entre ellos y hasta la enseñanza resulta más fructífera por tal causa.

Afirma que los premios escolares —en la educación primaria y secundaria— no hacen un mal a nadie y las bajas pasiones siempre existirán, con o sin premios. No los conside-

ra necesarios en la enseñanza universitaria. En cuanto a la calidad de estos premios, preferiría la donación de buenos libros en lugar de medallas y diplomas. Esta modalidad existe en el Instituto Nacional desde 1843.

En un discurso pronunciado en la inauguración de una Escuela de Artesanos (1889) y que ha sido incluido en *La Educación del Estado*, hace resaltar la relación que existe entre instrucción y democracia, diciendo: "Sin instrucción no hay democracia. En los pueblos donde las luces están limitadas a un círculo estrecho de personas, los más audaces y valientes consiguen imponer su voluntad. Los jefes absolutos cuentan siempre con el apoyo de masas ignorantes" (39).

En otra de sus obras importantes, la *Historia Social de Chile*, trata también este tema de la difusión de la instrucción y su importancia. Dice: "Por desgracia, aún faltan que realizar muchas reformas necesarias, la implantación de la enseñanza, práctica en los campos, la construcción de millares de escuelas según un tipo adecuado y el reemplazo paulatino de los preceptores por maestros idóneos". Y, más adelante: "La instrucción pública, con su marcha lenta, pero segura, nivelará los derechos de todos".

En las sesiones de la Comisión encargada de estudiar el proyecto constitucional de 1925, tuvo ocasión de defender sus principios en materias de enseñanza. Veamos algunas de sus iniciativas en esa comisión.

En la 23 sesión defendió la educación del Estado ante la proposición de don Romualdo Silva Cortés de ayudar a los colegios particulares igual que a los fiscales. Amunátegui Solar deja de manifiesto que los colegios particulares se hallan sólo en las grandes ciudades, pero en los campos sólo está la educación del Estado. Si el Estado ayudara a los particulares en la forma que se sugiere, las cantidades invertidas no se aprovecharían en los campos.

Protestó de la obligatoriedad de hacer clases de religión en todas las escuelas pri-

(38) *Boletín de la Universidad*, 1894. Pág. 16.

(39) *La Educación del Estado*. Pág. 229.

marías. Lo considera un atentado a la libertad de conciencia y declara que él ha pedido al Consejo de Educación Primaria que aquellos profesores que no quieran hacer clases de religión sean substituídos por eclesiásticos.

Consideró que la tendencia actual es uniformar la enseñanza y extenderla y expuso que hay muchos niños que no van a la escuela, porque viven en fundos donde no las hay; por eso es deber del Estado llevar la instrucción a todos los lugares donde haga falta.

En una de las sesiones expresa textualmente: "Se debe considerar que con el sistema actual, el Consejo de Instrucción Pública no tiene ninguna de las condiciones de independencia que convienen a una corporación de este género. Lo ideal sería que todos los Consejos de Enseñanza —reunidos— formaran el Consejo o Superintendencia de Educación Pública, con reuniones de interés general para la enseñanza.

La posición ecuánime y realista de Amunátegui ante el problema de las subvenciones a la educación particular, se observa claramente en la *Memoria de Instrucción Pública* de 1908, escrita en su totalidad por él, en su calidad de Ministro de Educación de ese año.

Expone al comienzo, que las subvenciones a los colegios particulares han aumentado considerablemente. El Estado ha ayudado también a los colegios particulares proporcionándole gratuitamente los textos elementales que se utilizan en las escuelas fiscales. El presupuesto se ha elevado en más del 50%.

El ministro considera todo ello hermoso y simpático, pero agrega: "Este generoso auxilio necesita tener —sin embargo— dos limitaciones. En primer lugar, no debe prodigarse en forma tal que perjudique y, por lo tanto, impida su desarrollo natural a los establecimientos fiscales de enseñanza, cuyo plan es mucho más vasto y armónico que el de los colegios particulares y se hallan destinados —en consecuencia— a producir

resultados de una importancia considerablemente mayor.

"En segundo lugar, no es cuerdo que el gobierno prodigue estos auxilios sin la fiscalización necesaria, pues si bien es cierto que hay sociedades y colegios dignos de todo crédito, en cambio —y por desgracia— existen otros que no cumplen los compromisos que han contraído con los padres de familia".

Finalmente, critica el enorme aumento del presupuesto de subvenciones, porque esto impide el desarrollo normal de la educación fiscal en la forma en que el gobierno y el Congreso lo habían proyectado. Por otra parte, se ha otorgado subvenciones a colegios desconocidos, que nunca han sido visitados por la autoridad.

En resumen y extrayendo lo esencial del pensamiento pedagógico del gran educador que fué Amunátegui Solar, podemos concluir afirmando que se nos presenta en todo momento como un espíritu ecuánime y de una penetración y confianza en el futuro educacional de Chile extraordinarias para su época.

Sin lugar a dudas, contribuyó notablemente con la influencia de su espíritu rector, al desarrollo de la educación en Chile a fin de que ésta alcanzara un elevado índice.

De sus ideas fundamentales, insistiremos en señalar su afán por democratizar el liceo chileno, la imparcialidad de su juicio para enfocar el siempre candente problema relacionado con los que suscita la libertad de enseñanza y el Estado Docente; su verdadera pasión por mejorar el nivel intelectual y económico del maestro haciéndolo un elemento idóneo; la gran importancia que dió a la enseñanza femenina; su preocupación por incorporar a los métodos educacionales del país las experiencias obtenidas en el extranjero; sus ideas en torno al alumno y al liceo en relación con los textos, a la didáctica general, a las condiciones materiales de trabajo de los establecimientos; a la evaluación y estímulo de la labor escolar, sin olvi-

dar su preocupación preferente por la metodología de la Historia, materia de su especialidad.

En todos estos aspectos prima el gran maestro y el hombre de realizaciones.

Analizando en detalle su aporte a la filosofía educacional, Amunátegui Solar se nos

aparece como una personalidad señera, indispensable para el cabal conocimiento del desarrollo educacional chileno.

Su figura se agranda en el tiempo y sus ideas palpitan aún con actualidad plenas de sentido. Su batalla fué una batalla dura y difícil, pero bien realizada.